



25 DE NOVIEMBRE 2008 DÍA INTERNACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES

El Departamento de la Mujer de **USOCV** denuncia que las mujeres son las mayores víctimas de discriminación, violencia y pobreza. Según un Informe de la Organización Mundial de la Salud, las mujeres son las que están expuestas a más riesgos en entornos domésticos o familiares. Casi la mitad de las mujeres que mueren por homicidios son asesinadas por sus maridos o parejas actuales o anteriores, incrementándose hasta un 70% en algunos países. Una de cada cuatro mujeres será víctima de actos de violencia por parte de su pareja a lo largo de su vida, y en más de la mitad de estos casos se producirán también abusos sexuales.

En España, desde su puesta en marcha en septiembre del año pasado, el servicio telefónico 016 ha recibido más de 73.500 llamadas. Durante el presente año son más de sesenta las víctimas con resultado de muerte por malos tratos de sus parejas o exparejas. La violencia de género aumenta preocupantemente sin que se den soluciones eficaces que erradiquen la violencia física, psíquica, el acoso psicológico y sexual.

Nuestra legislación avanza de forma tímida para erradicar de forma contundente todos los actos de explotación y violencia que sufren las mujeres, aportando soluciones insuficientes que siguen enmascarando situaciones verdaderamente desgarradoras, como los malos tratos, el tráfico de mujeres, y el acoso sexual.

La prostitución somete a una gran cantidad de mujeres inmigrantes que, chantajeadas por las mafias, no consiguen escapar de una explotación inhumana ante la pasividad de la sociedad, sometidas a una verdadera



situación de esclavitud que en definitiva es violencia, violencia que se ejerce sobre ellas y sus derechos.

La Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de medidas de protección integral contra la violencia de género, es del todo insuficiente, porque no ha podido frenar el número de víctimas mortales ni los malos tratos que siguen sufriendo las mujeres. Lo que demuestra que se debe seguir trabajando desde todos los ámbitos de la sociedad, para eliminar cualquier acto de violencia que se ejerza contra las mujeres.

Por todo ello,

RESOLVEMOS desde **USOCV**:

- 1.- Denunciar y condenar todo tipo de violencia que sufran las mujeres**
- 2.- Reclamar que las mujeres víctimas de violencia de género reciban ayudas, recursos de atención, apoyo y recuperación necesaria.**
- 3.- Reivindicar una legislación tanto preventiva como punitiva cuyo fin sea erradicar la violencia de género**
- 4.- Condenar la prostitución como un acto de esclavitud sexual y de violencia de género.**
- 5.- Movilizarnos ante cualquier acto de violencia contra las mujeres**
- 6.- Participar activamente en todas aquellas actuaciones y actividades en las que se luche contra la violencia de género.**

**¡CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO
MOVILÍZATE!**